

RV: Documentos SST sello de sostenibilidad 110 CNT2409-155 DE 2024

Desde Manuela Giraldo Mejia <manuela_giraldo@corantioquia.gov.co>

Fecha Jue 29/01/2026 7:36

Para Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>

Buenos días CAD

Reenvío documentos enviados por contratista para radicación por favor.
Contrato: 110-CNT2409-155

Muchas gracias.

Manuela Giraldo Mejia
Profesional Especializado
Subdirección Gestión Ambiental
manuela_giraldo@corantioquia.gov.co
Tel: 493 88 88 ext: 1831
Carrera 65 No. 44A – 32
www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Fecha: 29-ene-2026 09:44 AM Pág: 2
Anexos: 10 PÁGINAS
Archivar en: 110-CNT2409-155/CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE
Radicado por: Andres Felipe Zapata Gomez



180-COE2601-3217

Favor citar este número al responder



CORANTIOQUIA

De: María Teresa Restrepo Díaz <mtrestrepo@cis.org.co>

Enviado: miércoles, 28 de enero de 2026 16:44

Para: Manuela Giraldo Mejia <manuela_giraldo@corantioquia.gov.co>

Asunto: Documentos SST sello de sostenibilidad 110 CNT2409-155 DE 2024

Buenas tardes Manuela,

Espero estés muy bien. Adjunto los documentos de SST en el siguiente enlace:

 [Dctos liquidación Sello de sostenibilidad 2024 110 CNT2409-155](#)

Registro de asistencia Inducción en SST. (Contratista). **Rpta:** Este documento ya lo tienes en los contratos, es la página 10 en cada contrato firmado por el contratista.

Estaré muy atenta a lo que puedas necesitar.

Cordialmente,



María Teresa Restrepo Díaz
Profesional Especializado
Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS
Carrera 63B #32E - 11 [Medellín-Colombia]
PBX: (4) 354 71 40 ext: 7221
E-mail: mtrestrepo@cis.org.co | www.cis.org.co
Visita: www.libreriainteruniversitaria.com

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: El contenido de este mensaje y sus adjuntos son propiedad exclusiva de la Corporación Interuniversitaria de Servicios - CIS. No está permitido el uso de dicha información sin la autorización expresa de la Corporación. Si usted no es el destinatario de este mensaje, por favor elimínelo e infórmenos.
De acuerdo a la ley 1581 de 2012, usted puede ejercer sus derechos de consulta y corrección sobre sus datos a través del siguiente correo electrónico: habeasdata@cis.org.co indicándonos su nombre completo y número de cedula.



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co.

		CONSOLIDADO NIVEL DE RIESGO				POSIBLE	
						PROBABLE	
						INMINENTE	
	AMENAZA	VULNERABILIDAD				DIAMANTE RIESGO	NIVEL RIESGO
	DEFINICIÓN	COLOR	PERSONAS	RECURSOS	SIS. Y PROC.		
NATURALES	Plagas						
	Tormentas eléctricas						
	Vendavales						
	Movimientos sísmicos						
	Lluvias torrenciales						
	Inundación						
TECNOLÓGICAS	Explosión						
	Ausencia de servicios públicos básicos						
	Ausencia del flujo eléctrico						
	Inundación						
	Incendios						
	Accidente vehicular						
	Fallas estructurales						
SOCIAL	Asaltos, robo, hurtos						

Sumatoria Rombos	de	Calificación	Ejemplo
3 ó 4		Alto 	
1 ó 2 3 ó 4		Medio 	
0 1 ó 2		Bajo 	





NIT: 800226175-3
Línea Efectiva: 018000-9-19667

Colmena Seguros

CER-187.629

Certifica que la empresa CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS CIS identificada con NIT 811003209 afiliada a la Administradora de Riesgos Laborales, realizó la autoevaluación de su SG-SST en la fecha 16/12/2025 conforme a la tabla de valores y calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, la cual arroja un resultado total de 98 %:

CICLO	ESTÁNDAR	CALIFICACIÓN
Planear	Recursos	100 %
	Gestión Integral	86 %
Hacer	Gestión de la salud	100 %
	Gestión de Peligros y Riesgos	100 %
	Gestión de Amenazas	100 %
Verificar	Verificación del SGSST	100 %
Actuar	Mejoramiento	100 %
TOTAL		98 %

La presente certificación se expide a solicitud de la empresa a 16/12/2025

Cualquier inquietud adicional ponemos a su disposición a nuestra Línea Efectiva 401 04 47 en Bogotá y 018000 9 19 667 en el resto del país.

Colmena Seguros comprometida con la información requerida para el adecuado desarrollo de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Atentamente,

Gerente Prestación de Servicios de Prevención
Colmena Seguros

www.colmenaseguros.com



CORANTIOQUIA

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI

EVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST

PERSONA JURÍDICA

CÓDIGO: FT-SGSST-06

VERSIÓN: 01

PÁGINA: 1 DE 1

TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN																		
EMPRESA:		FECHA EVALUACIÓN:																
CICLO PHVA	Estandar	Item de Estándar	Valor en el estándar	Peso Porcentual	PUNTAJE POSIBLE				Calificación Empresa Contratante	% del ítem	% del Estándar	% del Ciclo PHVA						
					Cumple Totalmente	No Cumple	No aplica Justifica	No aplica observación										
I. PLANEAR	RECURSOS (10 %)	1.1.1 Responsable del SG SST	0.5	4	X				4	4%	10%							
		1.1.2 Responsabilidades en el SG SST	0.5		X													
		1.1.3 Asignación de Recursos para el SG SST	0.5		X													
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.5		X													
		1.1.5 Pago de Pensión Trabajadores de Alto Riesgo	0.5		X													
		1.1.6 Conformación del Copasst	0.5		X													
		1.1.7 Capacitación del Copasst	0.5		X													
		1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.5		X													
		Capacitación en SG SST 6 %	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención - P y P		2	6	X								6	6%		
	1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en SG SST, Actividades de Promoción y Prevención - P y P		2	X														
	1.2.3 Responsable del SG SST - Curso 50 Horas		2	X														
	GESTIÓN INTEGRAL DEL SG SST (55 %)		Política del SG SST - 1 %	2.1.1 Política del SG SST - Firmada Fechada y Divulgada al Copasst	1		15	X					15	16%				26%
			Objetivos del SG SST - 1%	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentos, revisados del SG SST	1			X										
			Evaluación inicial del SG SST - 1%	2.3.1 Evaluación e identificación de Prioridades	1			X										
			Plan de Trabajo - 2 %	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2			X										
			Conservación de la documentación - 2 %	2.5.1 Archivo o Retención documental del SG SST	2			X										
			Rendición de cuentas - 1%	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1			X										
		Normatividad Vigente y Aplicable del SG SST - 2%	2.7.1 Matriz Legal	2	X													
Comunicación - 1 %		2.8.1 Mecanismo de comunicación, auto reporte del SG SST	1	X														
Adquisiciones - 1 %		2.9.1 Identificación, Evaluación para adquisición de productos y servicios en el SG SST	1	X														
Contratación - 2 %		2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratista	2	X														
Gestión del Cambio - 1%		2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el SG SST	1	X														
II. HACER		GESTIÓN DE LA SALUD (20 %)	3.1.1 Evaluación Medica Ocupacional	1	9	X					9	9%			21%			
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		X												
			3.1.3 Informar al médico los perfiles de cargo	1		X												
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales - Peligros - Periodicidad	1		X												
	3.1.5 Custodia de Historias Clínica		1	X														
	3.1.6 Restricciones y Recomendaciones Laborales		1	X														
	3.1.7 Estilo de vida y entornos saludables (Controles tabaquismo, alcoholismo, farmaco dependencia y otros)		1	X														
	3.1.8 Agua Potable, Servicios Sanitarios, Disposición de Basura		1	X														
	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos		1	X														
	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral		2	X														
	3.2.2 Investigación de Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral		2	X														
	3.2.3 Registro y análisis estadístico de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral		1	X														
	Mecanismo de Vigilancia de las Condiciones de Salud de los Trabajadores 6%		3.3.1 Medición de la severidad de los AT y EL	1		6	X						6	6%		58%		
			3.3.2 Medición de la frecuencia de los incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1			X											
			3.3.3 Medición de la Mortalidad de los AT y EL	1			X											
		3.3.4 Medición de la prevalencia de los incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	X														
		3.3.5 Medición de la incidencia de los incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	X														
		3.3.6 Medición del ausentismo de los incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	X														
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30 %)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. 15 %	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	15		X			11	11%	27%						
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la organización	4		X												
			4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3		X												
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4		X												
		Medidas de prevención y control para intervenir los riesgos / peligros	4.2.1 Se implementan medidas de prevención y control / peligros	2.5	15	X				15	16%							
			4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas prevención y control	2.5		X												
			4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.5		X												
			4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2.5		X												
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas.	2.5		X												
4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal - EPP, se verifica con contratista y subcontratistas			2.5	X														
GESTIÓN DE ANTIACCIDENTES (10%)	Plan de Prevención, Preparación ante Emergencias 10%	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Prevención ante Emergencias	5	10	X				10	10%	10%							
	5.1.2 Brigada de prevención, conformada y dotada	5	X															
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG SST (5%)	6.1.1 Indicadores de Estructura, Proceso y Resultado	1.25	5	X				5	5%	5%	5%						
		6.1.2 La Empresa realiza auditoría por lo menos una vez al año	1.25		X													
		6.1.3 Revisión anual por la Alta Dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25		X													
		6.1.4 Planificación Auditorías con el COPASST	1.25		X													
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del SG SST	2.50	10	X				10	10%	10%	10%						
		7.1.2 Toma de Medidas Correctivas, Preventivas y De Mejora	2.50		X													
		7.1.3 Ejecución de Acciones Correctivas, Preventivas y De Mejora de la Investigación de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	2.50		X													
		7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y ARL	2.50		X													
TOTALES				100	Puntaje Obtenido				96	100%	100%	100%						

Nota: Cuando se cumple con el ítem se debe marcar con una (x) en la Celda "Cumple Totalmente" lo que dará la calificación máxima del respectivo ítem. De lo contrario su calificación será cero (0). Si el estándar No Aplica, se deberá justificar tal situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar, en caso de no justificarse la calificación del estándar será cero (0).

Firma del Empleador ó Contratante

Firma del Responsable de la Ejecución SG-SST

ACEPTABLE: Calificación Mayor al 85 %

• Mantener la calificación y evidencias a disposición de MinTrabajo.

• Incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas.

MODERADAMENTE ACEPTABLE: Calificación entre 61% y el 85 %

• Plan de Mejoramiento a disposición de MinTrabajo

• Enviar a la ARL reporte de avances (max a los seis meses)

• Plan de visita MinTrabajo

CRITICO: Calificación menor al 60%

• Plan de Mejoramiento de inmediato a disposición de MinTrabajo

• Enviar a la ARL reporte de avances (máx a los tres meses)

Seguimiento anual y Plan de Visita la empresa

ELABORÓ: Técnica Administrativo de la Subdirección Administrativa

FECHA: 26/01/2018

REVISÓ: Grupo Interno de Trabajo de Planificación y Gestión Integral
Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano
Secretario General de la Secretaría General

FECHA: 20/02/2018

APROBÓ: Subdirectora de Planeación
Subdirectora Administrativa
Secretario General

FECHA: 06/03/2018

Página 1 de 2

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI	CÓDIGO: FT-SG-09
	MANEJO DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES - PELIGROS Y RIESGOS DE SST EN CONTRATOS/CONVENIOS	VERSIÓN: 01

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Favor diligenciar las celdas sombreadas en color amarillo

Propósito: Identificar los aspectos e impactos ambientales, peligros, riesgos ocupacionales y controles operacionales de las actividades generadas de los contratos, convenios con la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia - Corantioquia, que puedan afectar al ambiente o al individuo.					
Información básica					
Razón social:	Coporación Interuniversitaria de Servicios	NIT/Cédula	811003209-8		
Representante legal	Juan Alberto Gallego Botero	Cédula:	70085568		
Dirección	Cra 63B #32E-11	n.º telefónico:	604-3547140		
Supervisor:	Manuela Giraldo Mejia	n.º convenio/contrato:	SCON-C-138- INTERADMINISTRATIVO 110- CNT2409-155		
Dependencia:	Subdirección de Gestión Ambiental	Fecha (aaaa-mm-dd):	2024-09-23		
Objeto contractual					
"Desarrollar acciones para la verificación de postulados a la sexta versión del sello de sostenibilidad en la vigencia 2024 con el fin de fomentar la aplicación de prácticas sostenibles". PARÁGRAFO. Que el contrato se encuentra en el Programa: "Hábitat y Hábitos de Vida Sostenible" Código 202004, Proyecto: "Construyendo Escenarios y Hábitos Económicos Sostenibles" Código 20200407.					
Actividad	Aspecto ambiental	Descripción del aspecto ambiental	Impacto ambiental	Descripción del impacto	Control operacional
Desarrollar acciones para la verificación de postulados a la sexta versión del sello de sostenibilidad en la vigencia 2024 con el fin de fomentar la aplicación de prácticas sostenibles Realización de visitas a postulados para la verificación de requisitos calificables del sello de sostenibilidad Asistencia a evento de entrega de reconocimientos Elaboración de reconocimientos / estatuillas para ganadores	Consumo de agua	Funcionamiento de unidades sanitarias y lavamanos	Agotamiento del recurso hídrico	Reducción de la oferta / disponibilidad hídrica	*Uso de sensores *Programa de ahorro y uso eficiente de agua
	Consumo de energía eléctrica	Uso de equipos de cómputo para elaboración de informes y productos indicados en los estudios previos	Agotamiento del recurso hídrico	Reducción de la oferta / disponibilidad hídrica	*Uso de sensores *Programa de ahorro y uso eficiente de agua *Equipos de bajo consumo de energía
	Generación de residuos aprovechables	Generación de residuos de papel (actas, informes, listados de asistencia)	Reducción de contaminación del recurso suelo	Reutilización / reciclaje de residuos aprovechables	*Programa de Manejo Integral de residuos sólidos
	Generación de residuos orgánicos	Generación de residuos orgánicos por consumo de alimentos y material orgánico (flores) producto de decoración del evento de cierre	Contaminación del recurso suelo	Disminución de la calidad del recurso suelo	*Programa de Manejo Integral de residuos sólidos *Disposición adecuada *Aprovechamiento de residuos
	Generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE	Generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos como baterías de los reconocimientos cuando estas cumplan su vida útil	Contaminación del recurso suelo	Disminución de la calidad del recurso suelo	*Programa de Manejo Integral de residuos sólidos *Disposición y tratamiento adecuado para los residuos generados
Actividad	Peligros de SST	Descripción del peligro	Riesgos de SST	Descripción del riesgo	Control operacional
"Desarrollar acciones para la	3. DE SEGURIDAD	3.5. Cortes con implementos de oficina (legajadores, ganchos, hojas)	3.5. Manejo de herramientas corto punzantes	3.5 Heridas, lesiones de piel.	Hablador y campañas en autocuidado. Reportar cualquier novedad.
		3.7. Por Caída de objetos o golpes contra mobiliario.	3.7. Golpes por o contra objetos.	3.7 Heridas o lesiones contusas, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel.	Hablador y campañas en autocuidado. Reportar cualquier novedad.
		3.8. Desplazamiento por escaleras fijas	3.8. Caídas de un nivel superior	3.8 Golpes, contusiones, esguinces, fracturas y luxaciones	Hablador y campañas en autocuidado. Hablador pasos seguros. Reportar cualquier novedad.
		3.8. Desplazamiento por areas de trabajo	3.9 Caídas a un mismo nivel	3.9 Golpes, contusiones, fracturas, esguinces y luxaciones.	Hablador y campañas en autocuidado. Hablador pasos seguros. Reportar cualquier novedad.

 CORANTIOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - SGI	CÓDIGO: FT-SG-09
	MANEJO DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES - PELIGROS Y RIESGOS DE SST EN CONTRATOS/CONVENIOS	VERSIÓN: 01

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co. Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

verificación de postulados a la sexta versión del sello de sostenibilidad en la vigencia 2024 con el fin de fomentar la aplicación de prácticas sostenibles". PARÁGRAFO. Que el contrato se encuentra en el Programa: "Hábitat y Hábitos de Vida Sostenible" Código 202004, Proyecto: "Construyendo Escenarios y Hábitos Económicos Sostenibles" Código 20200407.		3.26. Agresión por terceros	3.25. Delincuencia común (robos, atracos, atentados, desorden público)	3.25 Lesiones múltiples, muerte	Hablador y campañas en autocuidado. Hablador pasos seguros. Reportar cualquier novedad.
		3.28. Desplazamientos en vehículos proporcionados por el proyecto o de carácter público a lugares de trabajo e instalaciones.	3.28. Transporte en vehículos	3.28 Politraumatismos, invalidez.	Hablador y campañas en autocuidado y seguridad vial. Reportar cualquier novedad.
	4. BIOMECÁNICOS	4.1. Trabajo con pantallas de visualización de datos	4.1. Posturas inadecuadas	4.1 Fatiga ocular, Lesiones del sistema musculoesquelético.	Campañas y recomendaciones sobre pausas activas e higiene postural Reportar cualquier novedad.
	6. PSICOSOCIAL	6.4. Carga mental, contenido de la tarea	6.4. Condiciones de la tarea	6. Reacción de estrés	Capacitación en autocuidado. Reportar cualquier novedad.
	7. FENOMENOS NATURALES	7.1. Sismo	7.1 Fenómenos naturales	7. Pérdidas humanas y físicas por desastre	Contratistas seguir indicaciones brindadas desde Corantioquia respecto a Plan de Emergencias. Reportar cualquier novedad.

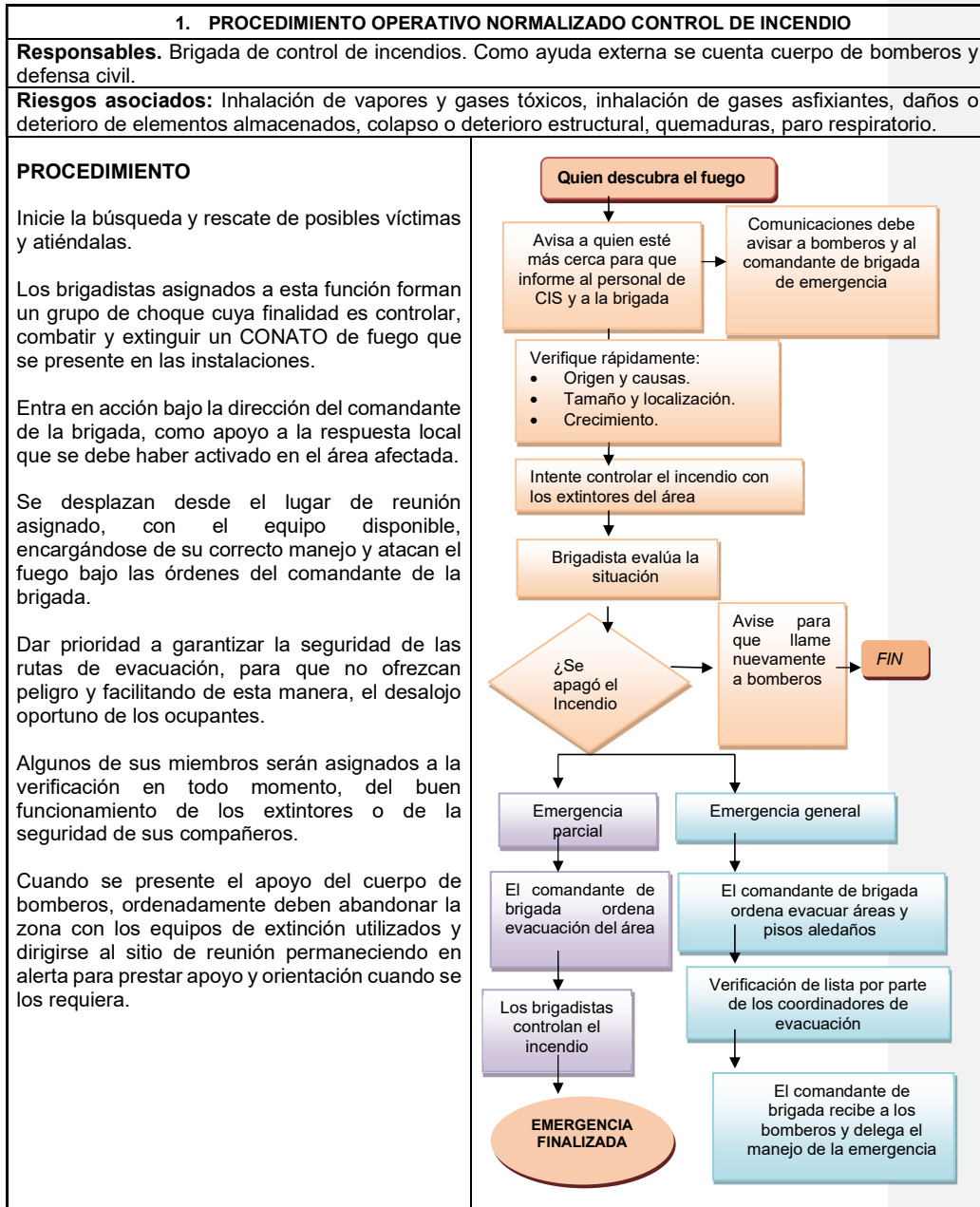
Nota: identificar y consolidar al inicio del contrato (suscripción de acta de inicio) y realizar el seguimiento y control a través de la supervisión (Informes de supervisión - actas de avance, terminación y liquidación).

Definiciones
Aspectos ambientales: elemento de las actividades, productos o servicios de la corporación que interactúa o pueden interactuar con el medio ambiente. Controles operacionales: prácticas, actividades, procedimientos, programas que aseguran mantener un nivel permitido, la disminución o que se eviten los impactos ambientales ocasionados por los aspectos ambientales significativos. Impactos ambientales: cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de la corporación. Peligro: fuente, situación o acto con un potencial para causar daños y deterioro a la salud. Riesgo para la seguridad y salud en el trabajo: combinación de la probabilidad de que ocurra un evento o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el evento o la exposición. SST: seguridad y salud en el trabajo.

 <u>Juan Alberto Gallego Botero</u> Nombre y firma del empleador o contratante	 <u>Manuela Giraldo Mejía</u> Nombre y firma del supervisor
---	--

Realizado por: JUAN BERNARDO OSORIO URREGO

PROCESO	ZONALUGAR	ACTIVIDADES	CARGO	RUTINARIO SI / NO	CLASIFICACIÓN	PELIGRO			EFECTOS POSIBLES	EXPUESTOS				MÉTODOS DE CONTROL EXISTENTES			Evaluación del Riesgo						Valoración del riesgo		Jerarquía de Controles				Observaciones
						TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN (Fuente, MÁQUINAS Y EQUIPOS)	VINCULADOS		CONTINGENCIAS	VISITANTE	TOTAL	F	M	P	Nivel de deficiencia ND	Nivel de Exposición NE	Nivel de Probabilidad NP = (ND * NE)	Interpretación del Nivel de Probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel del Riesgo NR = NP * NC	Interpretación del NR	Aceptación del Riesgo	Eliminación	Sustitución	controles de ingeniería	Controles Administrativos, Señalización, Advertencia	Elementos de Protección Personal	
Técnica	Municipios Jurisdicción de Corantioquia	Visita a territorio para investigar infracciones ambientales y daños al medio ambiente. Inspecciones ambientales. Toma de fotografías.	Contratista	SI	3. DE SEGURIDAD	3.4. Caídas y resbalones	3.4. Desplazamientos por terrenos irregulares	3.4 Traumas múltiples, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel.	0	4	0	4	Ninguno	Ninguno	Ninguno	6	3	18	Alto	25	450	II	No Aceptable o Aceptable con control específico	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Autocuidado	Utilización cinturón adecuado	
						3.7. Golpes por o contra objetos o máquinas	3.7. Disposición inadecuada de materiales	3.7 Heridas penetrantes o lesiones contusas, lesiones del sistema musculoesquelético y de piel.	0	4	0	4	Ninguno	Ninguno	Ninguno	6	2	12	Alto	10	120	II	No Aceptable o Aceptable con control específico	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Autocuidado	Ninguno	
						3.25. Delincuencia común (robos, atracos, asaltos, desorden público)	3.26. Agresión por terceros	3.26 Agresión física o verbal. Lesiones múltiples	0	4	0	4	Ninguno	Ninguno	Ninguno	6	2	12	Alto	25	300	II	No Aceptable o Aceptable con control específico	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Autocuidado	Ninguno	
						3.28. transporte en vehículos	3.28. Desplazamientos en vehículos a lugares de trabajo e instalaciones.	3.28. Politraumatismos, fracturas, muerte	0	4	0	4	Ninguno	Ninguno	Ninguno	6	2	12	Alto	25	300	II	No Aceptable o Aceptable con control específico	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Autocuidado	Ninguno	
						4.1. Posturas inadecuadas	4.1. Desplazamientos prolongados en terreno	4.1 Lesiones del sistema musculoesquelético.	0	4	0	4	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	3	6	Medio	10	60	II	No Aceptable o Aceptable con control específico	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Capacitación higiene postural y pasiva activa	Ninguno	
			SI	5. BIOLÓGICOS	5.1. Microorganismos (bacterias, parásitos, hongos o virus)	5.2. Infecciones o infiltraciones agudas o crónicas	5.2. Infecciones o infiltraciones agudas o crónicas	0	4	0	4	Ninguno	Utilización ropa manga larga	Ninguno	6	2	12	Alto	25	300	II	No Aceptable o Aceptable con control específico	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Autocuidado	Utilización ropa que cubra manos y cara.		
Jurídico	Oficina territorial (Trabajo en casa)	Elaborar documentos impulsos sancionatorios, proyección de documentos, prestación de Servicios Profesionales en el área jurídica.	Contratista	SI	3. DE SEGURIDAD	3.4. Caídas y resbalones	3.4. Desplazamiento por áreas de trabajo	3.4 Traumas múltiples, lesiones del sistema musculoesquelético y de la piel.	0	30	0	30	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	3	6	Medio	25	150	II	No Aceptable o Aceptable con control específico	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Autocuidado	Ninguno	
						3.5. Manejo de herramientas cortopunzantes	3.5. Cortes con implementos de oficina (lapiceros y garfios)	3.5 Heridas penetrantes, lesiones de piel.	0	30	0	30	Ninguno	Ninguno	Ninguno	2	3	6	Medio	10	60	II	No Aceptable o Aceptable con control específico	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Autocuidado	Ninguno	
Técnica	Oficina territorial (Trabajo en casa)	Elaboración de informes				3.7. Golpes por o contra objetos	3.7. mobiliario	3.7 Heridas penetrantes o les																					



2. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO SISMO Y TERREMOTOS

Responsables. Brigadistas de evacuación, brigadistas de primeros auxilios.

Riesgos Asociados: Caídas de objetos dentro de áreas de trabajo, desprendimiento de elementos de edificación en exteriores, afectación estructural de edificación, rotura de circuito eléctrico, hidráulicos, etc..

PROCEDIMIENTO

Se debe permanecer en el sitio y buscar refugio en áreas seguras (debajo de las mesas, junto a columnas fuertes, pero *(nunca bajo el marco de una puerta)* y esperar a que pase el movimiento.

DESPUÉS DEL SISMO

Inicie la búsqueda y rescate de posibles víctimas y atiéndalas.

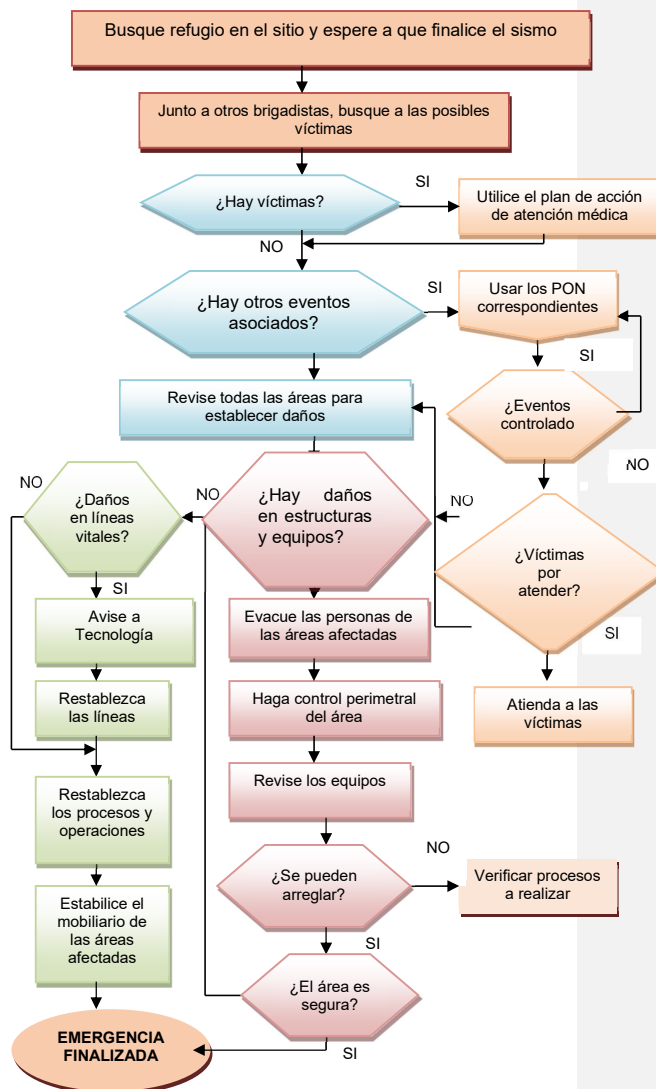
Si encuentra personas atrapadas a las que no puede ayudar, notifique de inmediato a los grupos de socorro.

En forma inmediata realice un proceso de revisión de todas las áreas de las instalaciones en busca de daños a estructuras, equipos o instalaciones. Si se encuentran daños en líneas vitales, debe notificarse al proceso de Tecnología e Informática.

Si es necesario, suspenda el suministro de energía, agua, teniendo en cuenta no inhabilitar los sistemas de protección.

Si se presentan eventos derivados de una explosión, tales como incendios o fugas de materiales peligrosos, inicie el control de estos utilizando el Procedimiento Operativo Normalizado correspondiente.

Si existen demasiados peligros en la sede administrativa, deberá evacuarse.



Una vez atendidas todas las víctimas, controlados todos los eventos derivados del sismo y verificado que no existen más riesgos, estabilice el mobiliario afectado por el sismo.

Restablezca las líneas vitales lo más pronto posible.

Restablezca el proceso.